



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Doctor
RONALD SÁNCHEZ POSADA
Subsecretario de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá
Calle 36 No. 28 A- 41
Ciudad

	Radicado N° S-2019-157543
Fecha: 29-08-2019 - 11:13	Folios: 1 Anexos: 1CD
Radicador: MAGDALENA MOTTA CAMPOS	- 1000
Destino: COMISION TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación DZPXX	

Ref.: Respuesta Proposición 339 de 2019 Radicado SED E-2019-134636

Estimado Dr. Sánchez, reciba un cordial saludo.

De manera atenta se da respuesta a la Proposición 339 de 2019 "Balance de la cultura ciudadana en estos 4 años de renacimiento", de acuerdo a la competencia de la Secretaría de Educación del Distrito –SED.

Por favor explique (en un archivo Excel):

- 1. El objetivo general de cada proyecto de inversión en el que la cultura ciudadana sea un componente fundamental.**
- 2. El presupuesto asignado y ejecutado en cada uno de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y lo programado para el 2020.**
- 3. Las metas producto y resultado asociado a cultura ciudadana en cada proyecto mencionado en el punto 1 de manera detallada, incluyendo un resumen general de los realizados hasta el momento los rubros monetarios asignados en cada año, la población beneficiada, metodología de trabajo, especificaciones, observaciones y porcentaje de avance de la realización de dicha meta. Por favor discrimine esta información de manera anual.**
- 4. Las evaluaciones de impacto realizadas a cada una de las metas de resultado de los proyectos de cultura ciudadana que su entidad tiene a cargo.**

Se adjunta a la presente comunicación la matriz (formato Excel) que se elaboró para dar respuesta a las anteriores preguntas, con información referente al proyecto de inversión 1058 "Participación ciudadana para el reencuentro, la reconciliación y la paz" y cultura ciudadana actualizada a 31 de julio de 2019.

Esperamos que la información suministrada atienda lo solicitado.

Cordialmente,

CLAUDIA PUNTES RIAÑO
Secretaría de Educación del Distrito

Aprobó: César Mauricio López Alfonso, Subsecretario de Integración Interinstitucional.

Revisó: María Fernanda Bojacá Aldana, Profesional, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, SII/P
Ana Matilde Avendaño Arosemena, Despacho SED

Tramitó: María Paula Mujica, Despacho SED

Anexo: 1 CD

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**